

Denuncia contra exalcalde de La Higuera por notable abandono de deberes

El plazo establecido de manera legal es de seis meses una vez dejado el cargo para interponer denuncias en el Tribunal Electoral Regional (TER), el que se cumplió este jueves.

Este jueves llegaron hasta el Tribunal Electoral Regional (TER) dos de los seis concejales de la comuna de La Higuera para interponer una denuncia por notable abandono de deberes en contra del exalcalde de Yerko Galleguillos, que se mantuvo como jefe comunal por tres períodos consecutivos, finalizando el pasado 6 de diciembre, cuando asumió la gestión de Uberlina Aquea.

«Sí, vinimos a presentar un requerimiento frente al Tribunal Electoral y a poner en conocimiento una presunta falta de la prioridad y abandono de deberes. Y decirle a la comunidad que los alcaldes tienen responsabilidad hasta seis meses después de salir de sus cargos, por eso estamos acá presentándolo», señaló el concejal Urbano Mora-

les, en compañía de su colega Ivonne Valenzuela.

Lo que se busca, porque

Lo que se busca, porque no se puede inhabilitar, ya que no está ejerciendo como alcalde, es que, de ser encontrado culpable, Galleguillos arriesga una inhabilitación de trabajar el sector público por 5 años como máximo.



no se puede inhabilitar, ya que no está ejerciendo como alcalde, es que, de ser encontrado culpable, Galleguillos arriesga una inhabilitación de trabajar el sector público por 5 años como máximo.

Dentro del contexto de las licencias médicas irregulares y si se busca proyectar una situación similar con el

exedil, sostuvo Morales que «eso es materia de investigación y por ahora solo presentamos este requerimiento y esperamos la resolución del tribunal. En cuanto a los plazos, el secretario no nos indicó, solamente nos firmó el requerimiento, esto luego se sube a la página y ahí vamos a estar consultando. Pero reitero que este requerimiento nace después del informe que emitió Contraloría en 2024».

Si esta situación podría abarcar a otros implicados, señaló que «esperamos que esta presunta falta a la prioridad y abandono de deberes, busquen los presuntos responsables, pero nombres, detalles, no tenemos ahora».